



**TRABAJOS FIN DE GRADO  
DIRECTRICES DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
Y JURÍDICAS DE ELCHE  
Y TEMPORALIZACIÓN 2020-2021**

- Normativa de TFG de la UMH (Consejo de Gobierno, sesión 27/03/2013).
  - *Los Centros deberán desarrollar directrices específicas...*
- Directrices de la FCSJE (Junta de Facultad, sesión 07/06/2013).
- Modificación de la Normativa UMH (Consejo de Gobierno, sesión 27/07/2016).
  - *Art. 9.7. Presentación y defensa. Podrán existir métodos de defensa alternativos, siempre que así lo establezca la memoria verificada... recogiendo los detalles en la normativa del título o del Centro.*
  - *Art. 10.3. La calificación final será la resultante de la aplicación de los criterios establecidos en la Memorias Verificadas... y aplicando el procedimiento específico de cada título o Centro.*
  - *Disposición Transitoria Segunda: artículo 9.7 de aplicación a estudiantes que inicien procedimiento de asignación de tutores a partir de modificaciones de los títulos ya verificados.*
- Modificación Memorias Verificación Títulos de Grado FCSJE (ANECA, 08/02/2018).
  - *La evaluación del TFG corresponderá en un 100% a los tutores.*
- Adaptación Directrices a modificación aprobada (Junta de Facultad, 19/12/2018).
  - *8.2. La evaluación del TFG se llevará a cabo por los tutores.*
  - *9. Entrega y evaluación del TFG ante tutores.*

1. El TFG será evaluado de forma continuada: desde su inicio, durante su desarrollo y a su finalización por parte de un tutor/a o tutores/as.
2. La persona/s que tutoriza/n deberá/n emitir un informe evaluativo del trabajo tutelado, de acuerdo con la propuesta de modelo que figura en el Anexo, y que se fundamentará en las rúbricas de evaluación correspondientes, desarrolladas por las titulaciones de la Facultad. Dicho anexo será entregado a la Facultad conforme al procedimiento que se establezca.
3. El/la estudiante podrá hacer llegar a su tutor/a o tutores/as, además del documento de su TFG, un vídeo de entre cinco y diez minutos de duración en formato avi, mp4 o mpeg-4 en el que muestre el trabajo realizado.
4. Así mismo, el tutor/a o tutores/as requerirá del/de la estudiante la exposición y discusión del trabajo en su versión finalizada en una última sesión tutorial evaluativa.

5. La calificación final se otorgará en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10 con expresión de un decimal, a la que tendrá que añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0,0 – 4,9: Suspenso.
- 5,0 – 6,9: Aprobado.
- 7,0 – 8,9: Notable.
- 9,0 – 10,0: Sobresaliente.

6. Se podrá proponer la concesión motivada de la mención de “Matrícula de Honor” a uno o varios Trabajos, siempre que éstos, en la evaluación final, hayan obtenido una calificación de Sobresaliente.

7 Y 8. Número M.H. no podrá exceder al 5% número del número de matriculados, salvo que éste sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una. En caso de un mayor número de propuestas, se concederán en función de la nota media del expediente académico.

## Permanecen prácticamente idénticas. A destacar:

### 2.4. El contenido podrá corresponder a los siguientes tipos:

- 1) Trabajos experimentales relacionados con la titulación.
- 2) Trabajos de revisión e investigación bibliográfica centrados en diferentes campos relacionados con la titulación.
- 3) Trabajos de carácter profesional, relacionados con los diferentes ámbitos del ejercicio profesional para los que cualifica el título.
- 4) Otros trabajos no ajustados a las modalidades anteriores que estén relacionados con las competencias asociadas al título.

### 4 y 5. Propuestas de TFG y asignación:

- Mecanismo de subasta o asignación, a partir de las propuestas de los Departamentos, con adjudicación en base a preferencias de estudiantes y expediente académico (nota media y créditos superados).
- Mecanismo de acuerdo profesor-estudiante, sujeto a aceptación de la propuesta por la Facultad.

## Permanecen prácticamente idénticas. A destacar:

### 5 y 6. Solicitud y matrícula de TFG:

- Solicitud de asignación de tema y tutor: créditos matriculados  $\geq 180$  ECTS.
- Matricularse de TFG:
  - estar matriculado/a de todos los ECTS pendientes para finalizar los estudios.
  - superado el 75 % de los ECTS del plan de estudios, incluidos todo 1º y 2º cursos.
- Dos convocatorias de defensa por curso académico.
- De no superar al finalizar, nuevo curso, nueva matrícula.

## MATRÍCULA

s.a. ECTS SUP  $\geq$  75% TOTAL  
Incluido 1º y 2º &  
matriculado del resto

- Matrícula normal (finales de julio)
- Reajuste de matrícula (hasta finales de septiembre)
- Plazos especiales de ampliación (enero, marzo, julio, septiembre)
- Convocatorias extraordinarias (diciembre y febrero) has de solicitar previamente en el CEGECA la solicitud de defensa en tu matrícula

## ACUERDO CON TUTOR (MODELO A)

1. Buscas un tutor
2. Solicitas tutor (aplicativo)
3. El tutor valida tu solicitud (aplicativo)
4. El vicedecano valida tu solicitud (aplicativo)
5. Empiezas a trabajar

Plazo abierto todo el año, excepto período asignación B

## ASIGNACIÓN DE TUTOR (MODELO B)

1. Te inscribes (aplicativo)
2. Solicitas preferencias (aplicativo)
3. Se te asigna un tutor:
  - Orden expediente vs. Orden preferencias
4. Empiezas a trabajar

Se abre el plazo generalmente en noviembre

## CUATRO CONVOCATORIAS DE DEFENSA

- Diciembre, febrero-marzo, julio y septiembre.

## Calendario Académico UMH 2020/2021. Matrícula y convocatorias

Reajuste de matrícula	28 de septiembre al 2 de octubre de 2020
Ampliación extraordinaria de matrícula (solo asignaturas segundo semestre). <sup>4</sup>	7 al 15 de enero de 2021
Matrícula especial para los Trabajo Fin de Grado y los Trabajos Fin de Máster universitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 7 al 15 de enero de 2021</li> <li>▪ 1 al 3 de marzo de 2021</li> <li>▪ 7 al 9 de julio de 2021</li> <li>▪ 16 al 17 de septiembre de 2021.<sup>5</sup></li> </ul>
	En cualquier momento para aquellos títulos cuyas normativas propias establezcan que los TFG y TFM puedan ser defendidos una vez se hayan superado todos los créditos ECTS necesarios para la obtención del título.

Convocatoria	Solicitud de convoc.	Defensa	Actas
Diciembre	19 a 23 / 10 / 2020		Hasta 21 / 12 / 2020
Febrero - Marzo	11 a 15 / 01 / 2021		Hasta 12 / 03 / 2021
Julio	07 a 18 / 06 / 2021		Hasta 16 / 07 / 2021
Septiembre	01 a 01 / 09 / 2021		Hasta 21 / 09 / 2021



## CALENDARIO ASIGNACIÓN TFG 2020

<b>ESQUEMA PLAZOS TFG 2020-2021</b>		
<b>MODELO A</b>	ACUERDO(+VALIDACIÓN PROFESOR)	EN CUALQUIER MOMENTO
	ACEPTACIÓN VICEDECANOS	EN CUALQUIER MOMENTO
		DIC 2020
<b>MODELO B</b>	Oferta por profesores	Hasta el 18/11/2020
<b>CALENDARIO ASIGNACION TUTORES</b>	Validación de líneas por Departamentos y Aceptación por Vicedecanos	20/11/2020 a 25/11/2020
	Inscripción de alumnos	26/11/2020 a 01/12/2020
	Selección (Vicedecano)	02/12/2020
	Preferencias de alumnos	03/12/2020 a 10/12/2020
	Asignación	11/12/2020
	Publicación	14/12/2020
	Definitiva	18/12/2020

## CALENDARIO CONVOCATORIA DICIEMBRE 2020

### CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS DICIEMBRE 2020 (Fin.Est.2 & Ext.Dic.2)

<b>PREVIO. Convocatoria extraordinaria (solicitar por acceso personalizado)</b>	<b>ESTUDIANTE</b>	<b>19 al 23 OCTUBRE 2020</b>
<b>1 SOLICITUD: TRABAJO POR APP GESTIÓN DEL TFG Y DOCUMENTACIÓN POR SEDE ELECTRÓNICA O CEGECA</b>		
1. Solicitud de defensa, subir memoria y la cesión de derechos	ESTUDIANTE	23/11/2020 al 27/11/2020
<b>2 PERIODO DE DEFENSA</b>		
2. Sesión tutorial evaluativa, validación y nota en aplicativo	TUTOR/ESTUDIANTE	23/11/2020 al 04/12/2020
<b>3 REVISIÓN EVALUACIÓN</b>		
3.1 Publicación notas provisionales	VICEDECANO	15/12/2020
3.2 Periodo revisión nota con tutor (en su caso)	TUTOR/ESTUDIANTE	17/12/2020 al 18/12/2020
<b>4 CIERRE DE ACTAS</b>		
4. Entrega acta	VICEDECANO	21/12/2020

## CALENDARIO CONVOCATORIA FEBRERO-MARZO 2021

### CONVOCATORIA ESPECIAL FEBRERO 2021 (FEB.TFG/M)

PREVIO. Convocatoria extraordinaria (solicitar por acceso personalizado)	ESTUDIANTE	11 al 15 ENERO 2021
1 SOLICITUD: TRABAJO POR APP GESTIÓN DEL TFG Y DOCUMENTACIÓN POR SEDE ELECTRÓNICA O CEGECA		
1. Solicitud de defensa, subir memoria y la cesión de derechos	ESTUDIANTE	01/02/2021 al 14/02/2021
2 PERIODO DE DEFENSA		
2. Sesión tutorial evaluativa, validación y nota en aplicativo	TUTOR/ESTUDIANTE	01/02/2021 al 21/02/2021
3 REVISIÓN EVALUACIÓN		
3.1 Publicación notas provisionales	VICEDECANO	04/03/2021
3.2 Periodo revisión nota con tutor (en su caso)	TUTOR/ESTUDIANTE	09/03/2021 al 11/03/2021
4 CIERRE DE ACTAS		
4. Entrega acta	VICEDECANO	12/03/2021

## CALENDARIO CONVOCATORIA JUNIO 2021

### CONVOCATORIA ORDINARIA JUNIO 2021 (Ord.Sem.2)

1 SOLICITUD: TRABAJO POR APP GESTIÓN DEL TFG Y DOCUMENTACIÓN POR SEDE ELECTRÓNICA O CEGECA		
1. Solicitud de defensa, subir memoria y la cesión de derechos	ESTUDIANTE	07/06/2021 a 18/06/2021
2 PERIODO DE DEFENSA		
2. Sesión tutorial evaluativa, validación y nota en aplicativo	TUTOR/ESTUDIANTE	07/06/2021 al 25/06/2021
3 REVISIÓN EVALUACIÓN		
3.1 Publicación notas provisionales	VICEDECANO	09/07/2021
3.2 Periodo revisión nota con tutor (en su caso)	TUTOR/ESTUDIANTE	12/07/2021 a 14/07/2021
4 CIERRE DE ACTAS		
4. Entrega acta	VICEDECANO	16/07/2021

## CALENDARIO CONVOCATORIA SEPTIEMBRE 2021

### CONVOCATORIA ORDINARIA SEPTIEMBRE 2021 (Ext.Sem.2)

1 SOLICITUD: TRABAJO POR APP GESTIÓN DEL TFG Y DOCUMENTACIÓN POR SEDE ELECTRÓNICA O CEGECA		
1. Solicitud de defensa, subir memoria y la cesión de derechos	ESTUDIANTE	01/09/2021 a 03/09/2021
2 PERIODO DE DEFENSA		
2. Sesión tutorial evaluativa, validación y nota en aplicativo	TUTOR/ESTUDIANTE	01/09/2021 a 10/09/2021
3 REVISIÓN EVALUACIÓN		
3.1 Publicación notas provisionales	VICEDECANO	14/09/2021
3.2 Periodo revisión nota con tutor (en su caso)	TUTOR/ESTUDIANTE	16/09/2021 a 17/09/2021
4 CIERRE DE ACTAS		
4. Entrega acta	VICEDECANO	21/09/2021